



@CON 80/23

ACTA COMITÉ VALORACIÓN SOBRE SUBJETIVO Y DE APERTURA SOBRE SUBJETIVO

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de febrero de 2024

Siendo las 10:21 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para adjudicar y ejecutar el contrato "**Servicio de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos, suministro de contenedores y gestión de punto limpio del municipio de San Sebastián de los Reyes**", integrada por las siguientes personas:

Presidente Suplente: D. Marcos Zurita Cortes, Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Cultura, Informática e Innovación Tecnológica, Transparencia y Datos Abiertos.

Vocales: D. Marco Antonio Hurtado Guerra, Titular de Asesoría Jurídica.
D. Javier Arranz Peiró, Interventor.
D^a. María Rosa Morales Martínez, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local.
D. Juan Carlos Sánchez González, Director de Contratación y Patrimonio.

Secretaria: D^a. Cristina de Lucas Rica, Técnico de Contratación.

Otros asistentes: D^a. Laura Escribano Fernández, Jefa de Sección Jurídica de Contratación.
D. David Giral Torres, Técnico de Administración General.

Observadores: D. Andrés García-Caro Medina (Grupo PSOE).
D^a. María del Carmen Palacios Horrillo (Grupo Izquierda Independiente)

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles;
UTE Urbaser S.A. y Padecasa Obras y Servicios S.A. (Lote 1 y 2)
Valoriza Servicios Medioambientales S.A. (Lote 1 y 2)
UTE FCC Medio Ambiente SAU y Acciona Servicios Urbanos, S.L. (Lote 1 y 2)
Althenia S.L.U. (Lote 2)

En primer lugar, según se indica en la cláusula 14 del PCAP: "Se considera procedente que la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor se encomiende a un comité formado por expertos con cualificación apropiada, constituido por los siguientes miembros:

- ✓ Jefe de Sección de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos, o persona en quien delegue.
D^a. Cristina Balseiro Bonillo.
- ✓ Jefe de Servicio de Obras y Servicios Públicos, o persona en quien delegue.
- ✓ D. Alfonso Aguilar Peña.
- ✓ Técnico Superior de Medio Ambiente, o persona en quien delegue
D^a. Esther Notario Díaz."

A continuación, se procede a la apertura del sobre técnico, que contiene los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir al comité formado por Jefe de Sección de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos, Jefe de Servicio de Obras y Servicios Públicos y Técnico Superior de Medio Ambiente a efectos de



que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:45 de todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

EL PRESIDENTE SUPLENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Marcos Zurita Cortes

Fdo. Cristina de Lucas Rica